



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0048776/2018

CÓRDOBA,

27 SEP 2018

VISTO

El pedido de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba mediante el cual se solicita establecer, con mayor celeridad posible, la fecha y horarios en que se realizarán las Jornadas de Puertas Abiertas en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO

Que es necesario realizar las "Jornadas de Puertas Abiertas", destinadas a fortalecer el ingreso de los aspirantes a las Carreras que se dictan en la Facultad de Psicología.

Que las "Jornadas de Puertas Abiertas" son un espacio significativo para que los futuros ingresantes conozcan la Facultad y las modalidades de cursado de las carreras, realicen intercambios con los docentes de la cátedra del curso de nivelación, reflexionen sobre las implicancias que conlleva ser un estudiante universitario.

Que años anteriores dichas jornadas fueron llevadas a cabo por el Equipo de Docentes de la Cátedra del Curso de Nivelación y en articulación con el PROFIP-E.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Establecer que el 17 de octubre de 2018 se realicen las "Jornadas de Puertas Abiertas" en la Facultad de Psicología en los horarios de 10:30 y 16:00 horas.

Artículo 2º: Designar al Dr. Germán Pereno DNI: 24158067 y al Lic. Ezequiel Olivero DNI: 33054195, como responsables de las "Jornadas de Puertas Abiertas" de la Facultad de Psicología.


Lic. GUIDO COLL
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

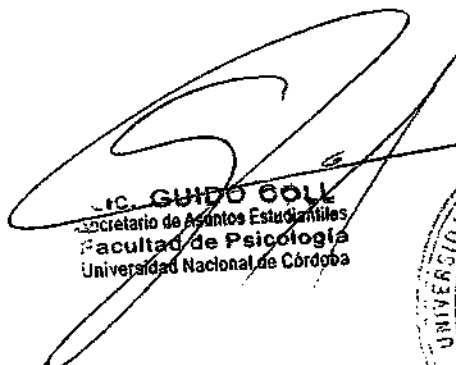

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

EXP-UNC: 0048776/2018

Artículo 3°: Designar a los siguientes docentes para que se desempeñen como colaboradores en la realización de las "Jornadas de Puertas Abiertas": Germán Pereno DNI 24158067; Pablo Marchetti DNI 23823339; Leticia Luque DNI 21719539; Luciana Juaneu DNI 25115782; Luciano Ponce DNI 25724583; Ezequiel Olivero DNI 33054195; Gabriel Goycolea DNI 30397505; Antonella Di Paola Naranjo DNI 31557279; Marcelo Vaiman DNI 32000672.

Artículo 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 1369



LIC. GUIDO COLL
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología